

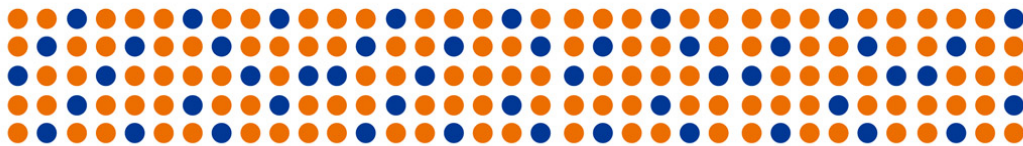
Documento de estrategia país - Paz y Desarrollo

País: **GUATEMALA**

Periodo: **2015 - 2019**



Guatemala es uno de los países donde PyD prioriza su trabajo en Centroamérica, junto con El Salvador, Honduras y Nicaragua (región conocida como C4). La presencia de PyD en Centroamérica se remonta al año 2001 tras el huracán Mitch, y desde entonces se han implementado múltiples proyectos en la zona tanto de acción humanitaria incluyendo las fases de prevención, preparación y rehabilitación, como en acciones de desarrollo que garantizan el ejercicio de derechos de los sectores más vulnerables.



1. Condiciones del entorno a tener en cuenta.

1.1. Situación socioeconómica y política general

En Guatemala veinte años después de la firma de los Acuerdos de Paz, persisten grandes obstáculos para la protección de los derechos humanos, la realización de los derechos de los pueblos indígenas, y la mejora de la situación socioeconómica. La falta de voluntad política de los sucesivos gobiernos y de las élites que dirigen el país es uno de los obstáculos principales.

Según el informe de Desarrollo Humano de 2014, Guatemala continua en los últimos puestos latinoamericanos, en la casilla 125 de 187, con un indicador de 0.628; según UNICEF, Guatemala tiene la tasa de desnutrición más alta en la región con el 48 % de menores de 5 años. En cuanto a procesos democráticos, el índice de percepción de transparencia internacional ubica al país en el puesto 115 de 175. Según el índice de Paz Global (2012) se encuentra en el puesto 115 de 162.

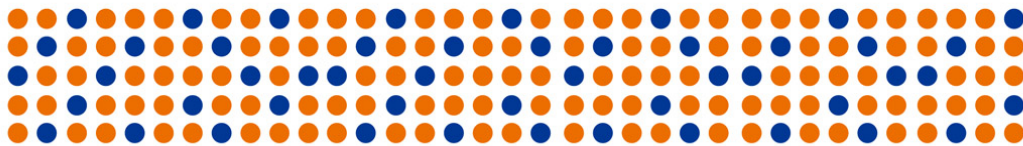
Actualmente el gobierno de Guatemala está implementando su Plan Nacional de desarrollo K'atun: "nuestra Guatemala 2032", que pretende, mediante la ejecución del conjunto de lineamientos planteados, que la relación entre democracia, desarrollo y derechos humanos se consolide, al concebirse esta vinculación como la oportunidad para lograr transformaciones sociales y económicas, así como de fortalecimiento del Estado.

El Plan Nacional incorpora la noción de sostenibilidad y resiliencia en términos sociales, económicos y ambientales; la promoción de la equidad social; el respeto a la multiculturalidad y la defensa de los derechos humanos; la consolidación de la democracia, remarcando la importancia de las libertades y de la participación ciudadana en la gestión de la mejora de las condiciones de vida y capacidades productivas de la población.

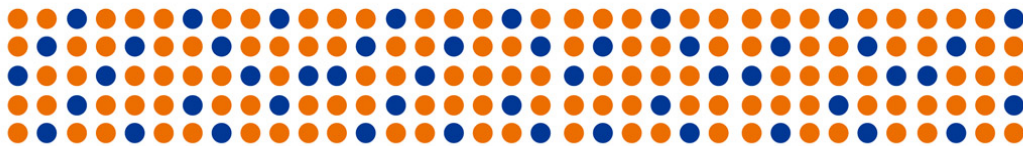
Se estructura en 5 ejes:

- Guatemala urbana y rural
- Bienestar para la gente
- Riqueza para todas y todos
- Recursos naturales hoy y para el futuro
- El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo

No.	Eje	Objetivo
1	Guatemala urbana y rural	<p>Este eje tiene como prioridad de desarrollo nacional un modelo de gestión territorial que articule, en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, la acción pública, la sostenibilidad en las áreas rurales y el sistema urbano nacional.</p> <p>Las prioridades del eje son cuatro: desarrollo rural sostenible, desarrollo urbano sostenible, fortalecimiento de los gobiernos locales como</p>



		<p>principales gestores del desarrollo territorial y la capacidad de generar resiliencia en los distintos ámbitos sociales, institucionales, políticos y económicos del territorio, desde sus diferentes niveles.</p>
2.	Bienestar para la gente	<p>Se priorizan estrategias y acciones para garantizar a las personas el acceso a la protección social universal. Incluye servicios integrales de calidad en salud y educación; servicios básicos; habitabilidad segura; acceso a alimentos; y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de los medios de vida.</p> <p>Las prioridades son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Instalar la protección social como mecanismo para el desarrollo individual y social• Garantizar seguridad alimentaria y nutricional, especialmente a niños y niñas menores de cinco años• Reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez• Reducir la morbi-mortalidad general• Desarrollar salud sexual y reproductiva integral• Prevención del VIH y atención de calidad a la población que convive con el virus• Garantizar la cobertura y calidad de la educación• Reducir el analfabetismo, con énfasis en la población comprendida entre los quince y los veinticuatro años de edad• Estimular la ciencia y la tecnología como generadores de conocimiento y en función del desarrollo de las personas• Promover la cultura como fuente de oportunidad para la reconstrucción y revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional desde la diversidad
3.	Riqueza para todas y todos	<p>Define como prioridad nacional de desarrollo el establecimiento de las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales. La idea es generar acceso a fuentes de empleo y autoempleo digno, así como ingresos que permitan cubrir las necesidades de la persona y la familia, además de mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y la desigualdad, aumenten la capacidad de resiliencia e incorporen a más grupos de población en la dinámica económica y los frutos del desarrollo. Las prioridades de este eje están organizadas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva• Estabilidad macroeconómica en un marco amplio de desarrollo• Infraestructura para el desarrollo• Generación de empleo decente y de calidad• Democratización del crédito• Papel más activo del Estado en la consecución del crecimiento y la inclusión social



		<ul style="list-style-type: none"> • Política fiscal como motor impulsor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo • Promover los mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional • Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza
4	Recursos naturales hoy y para el futuro	Este eje expone la necesidad de proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, permitiendo satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, sobre todo ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente
5	El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	<p>Este eje propone que el enfoque de derechos humanos sea transversal a las políticas públicas para garantizar, así, el goce de las libertades individuales y los derechos económicos, sociales y culturales.</p> <p>El eje plantea tres prioridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo • Gobernabilidad democrática • Seguridad y justicia con equidad, pertinencia social, cultural, genérica y etaria

Aspectos favorables	Aspectos desfavorables
<ul style="list-style-type: none"> • Situación política actual • Presencia continua de PyD en el país • Trabajo previo con organizaciones institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia social • Situación socioeconómica • Ocurrencia de fenómenos adversos

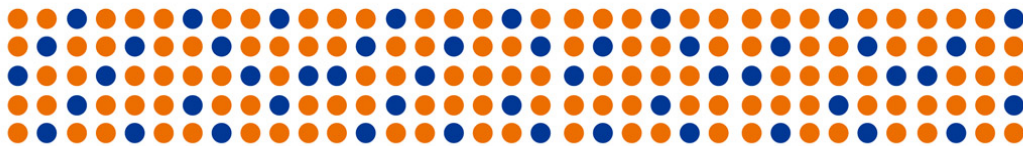
1.2. Sector/sectores en los que se intervendrá en la región y situación en que se encuentra la realidad local

El 11 de noviembre del 2009, fue aprobada la **Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023** y el **Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023**, según acuerdo gubernativo 302-2009. La política presenta como objetivo general “Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.”

La política se divide en 12 ejes que facilitan la ejecución de acciones en el marco de la Estrategia País.

Ejes de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008 – 2023

No.	Eje
-----	-----



1.	Desarrollo Económico y Productivo con Equidad
2	Recursos Naturales, Tierra y Vivienda
3	Equidad Educativa con Pertinencia Cultural
4	Equidad en el Desarrollo de la Salud Integral con pertinencia cultural
5	Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
6	Equidad Jurídica
7	Racismo y Discriminación contra las Mujeres
8	Equidad e Identidad en el Desarrollo Cultural
9	Equidad Laboral
10	Mecanismos Institucionales
11	Participación Socio Política
12	Identidad Cultural de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas

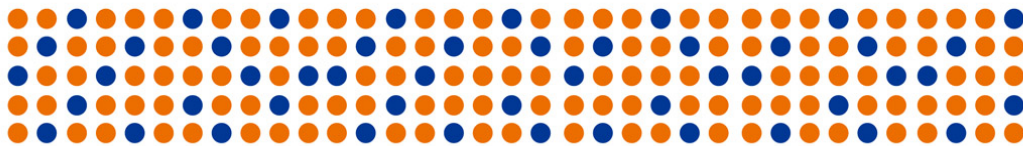
1.2.1 Derechos políticos de las Mujeres

El contexto de postguerra guatemalteco pretende construir una sociedad participativa y de respeto a los derechos humanos, que no puede alejarse de la premisa de democratizar los espacios personales, domésticos, familiares, político-partidarios, laborales, sindicales, estatales, medios de comunicación, de justicia, derechos humanos, sociales y sectoriales, pues en la mayoría de ocasiones, constituyen en sí, obstáculos que dificultan la participación y toma de decisiones de las mujeres.

Los Acuerdos de Paz dieron paso a la conformación de instancias organizadas de mujeres que desde su identificación de género lograron espacios de lucha contra la violencia en contra de las mujeres, cambios en normas jurídicas que la discriminan, organizaciones de mujeres indígenas que se organizaron para hacer que se respetara su adscripción lingüística y étnica, mujeres rurales luchando por la copropiedad de la tierra, mujeres trabajando por las cuotas de participación política, por el cumplimiento de los compromisos de los candidatos respecto de las mujeres, por la reforma educativa sin estereotipos sexistas, por el Instituto rector de las Políticas Públicas para las mujeres, por el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas y el resarcimiento de las mujeres víctimas del conflicto armado.

Asimismo, mujeres indígenas de diversas corrientes políticas organizaron espacios de participación local, regional y nacional para hacerse políticamente visibles desde sus identidades. Nunca como ahora, las mujeres en Guatemala habían alcanzado la voz que ahora tienen en espacios de participación social y política. A pesar de ello, los resultados son todavía insuficientes y los niveles de incidencia política no corresponden con los esfuerzos realizados. La responsabilidad del Estado respecto a la inclusión de Políticas Públicas y normativa jurídica desde una perspectiva que incluya integralmente a las mujeres, es una alta carencia.

En las elecciones del año 2011, según el Tribunal Supremo Electoral -TSE-, de 158 diputaciones, 139 están representadas por hombres, solamente 19 mujeres fueron electas, de ellas únicamente 4 son indígenas y, de 332 alcaldías, 326 están representadas por hombres y solamente 6 por mujeres. En este año 2015 hay



un nuevo proceso electoral nacional y municipal en septiembre en el que quizás se den algunos cambios en el rumbo de la política nacional y local.

La Ley de cuotas se aprueba en Guatemala en el año 2013, por lo que se espera que los índices de participación en 2015 se direccionen hacia la igualdad entre mujeres y hombres con esta medida, que si bien aplicada de manera aislada no es garantía de éxito, si se acompaña de procesos de incidencia y aumento de capacidades y motivación de las mujeres por la participación política, puede dar buenos frutos.

1.2.2 Derechos económicos de las Mujeres

En Guatemala las mujeres constituyen el 51% del total de la población de las que 43.7% viven en condiciones de pobreza. Las mujeres indígenas representan el 20.5%, en condición de pobreza el 77.8%. Las mujeres no indígenas reflejan menores índices de pobreza, pero existe mayor incidencia en la jefatura del hogar. La mayor parte de las mujeres trabajan en empleos de menor calificación y remuneración, inestables y en su mayoría carecen del pleno goce de sus derechos laborales. En la medida en que tienen menor acceso a la educación sufren de mayor opresión. La violencia intrafamiliar priva su libertad y goce de derechos, la Procuraduría de Derechos Humanos registró un total de 4,700 denuncias de violaciones a los derechos de las mujeres, 60% por violencia intrafamiliar, 30% derechos económicos sociales y culturales y 10% de tipo laboral, incluyendo acoso y abuso sexual, de los que sólo 370 casos fueron a juicio. Entre el 2001 y 2005 hay 1,729 víctimas registradas por muerte violenta, siendo en su mayoría mujeres pobres y menores de 35 años; sin embargo, hay distintas causas y feminicidios no reportados.

1.2.3 Gestión de riesgos

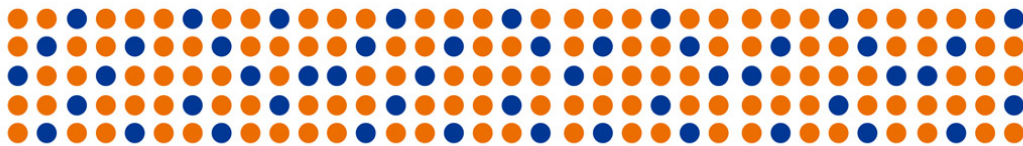
Según la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–, Guatemala se ubica en una de las regiones del mundo con mayor probabilidad de ocurrencia de desastres, debido a su posición geográfica y a los procesos de acumulación de riesgos que presenta, tanto por sus niveles de vulnerabilidad, como por el incremento de las amenazas naturales, socio-naturales y entrópicas.

Su vulnerabilidad se debe a que está sobre tres placas tectónicas (Caribe, Cocos y la de Norteamérica); se encuentra entre dos Océanos y en la ruta de los huracanes del Atlántico y las tormentas del Pacífico, cuenta con una cadena volcánica, 4 de estos activos; además de la vulnerabilidad social y poblacional.

En los últimos años Guatemala se ha visto afectada por una serie de eventos climáticos.

Resumen de eventos recientes en Guatemala

No	Año	Evento
1	1998	Huracán Mitch (10 departamentos afectados)
2	2001	Sequias (Hambruna en la región Ch'orti')
3	2005	Huracán Stan (15 departamentos afectados)
4	2008	Tormenta 16
5	2009	Sequia La Unión, Atitlán
6	2010	Erupción Volcán Pacaya 21 departamentos afectados
		Tormenta Agatha



		Tormenta Matheus	
7	2011	Pérdida masiva de cultivos de café por Roya	
8	2014	Intensificación de la sequía vinculado a "El Niño"	Declaración de emergencia nacional
9	2015	Intensificación de la sequía vinculado a "El Niño"	Agotamiento reservas esstratégicas familias

1.3. Agentes relevantes que influirán en nuestro trabajo:

	Agentes	Motivos
Favorables	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de mujeres • Municipalidades • Gobierno central • Gobernaciones • ONGS nacionales e internacionales • Policía Nacional Civil • Mancomunidades 	<p>Todos los/as agentes mencionados/as apoyan la política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres y el Plan de equidad de oportunidades.</p> <p>En el caso de las Mancomunidades, en Guatemala son un agente relevante como receptor de fondos de cooperación</p>
Desfavorables	<ul style="list-style-type: none"> • Diferentes iglesias • Organizaciones conservadoras 	Algunos de estos sectores están en contra

2. Recursos disponibles y demanda de nuevos recursos

Recursos disponibles:

1 Delegada

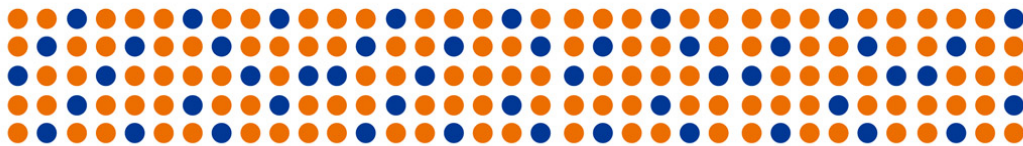
2 Técnicas

1 Administradora

1 Asistente de administración

1 Vehículo

Equipos de oficina



Demanda de nuevos recursos:

Sería necesario incorporar técnicos/as de seguimiento de los proyectos por cada nuevo proyecto

- Convenios y programas de PD y presupuesto disponible en ejecución

Código proyecto	Nombre proyecto	Total proyecto €	Financiera
11009	Reduciendo las desigualdades de género en El Salvador y Guatemala	€326.849,54	AACID

Existen diferentes proyectos en proceso de identificación para aumentar la dotación presupuestaria en el país.

- Acuerdos con agentes locales

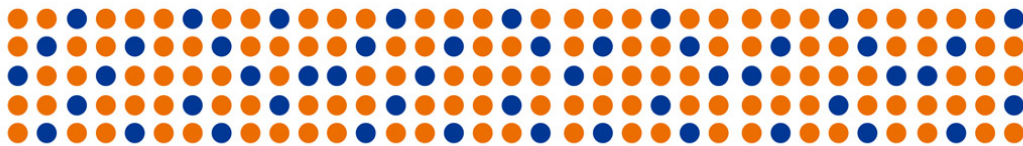
Se mantiene en ejecución el proyecto “Reducir las desigualdades de género en El Salvador y Guatemala”, en ejecución en alianza con la Mancomunidad de Municipios Copanch’ortí, previsto hasta octubre de 2015, con un convenio marco entre ambas instituciones.

Los acuerdos con agentes locales se firman en el marco de las formulaciones y posteriormente se ratifican al iniciarse la ejecución del proyecto en cuestión.

3. Alcance de las actuaciones a realizar

3.1. Objetivos generales que se plantean para la zona

	Objetivo	Motivos
Objetivos que se quieren mantener de años anteriores	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos económicos de las mujeres • Gestión de riesgos con enfoque de género • Derechos políticos de las mujeres – incidencia política - • Medidas de adaptación, mitigación y reducción del riesgo de desastres ante el cambio climático 	Integran el eje prioritario de PyD, la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas
Objetivos que se quieren abandonar de años anteriores		



Objetivos DDEE

L.1 Objetivo General: Fortalecidas las políticas públicas para garantizar los derechos económicos de las mujeres

Objetivo Específico 1: Fortalecidas las políticas públicas y gestión local y municipal en materia de igualdad y derechos económicos de las mujeres.

Objetivo Específico 2: Promovida la articulación entre instancias locales y nacionales para la elaboración y promoción de las políticas públicas para garantizar los derechos económicos de las mujeres

PROGRAMAS:

- Programa de incidencia política sobre derechos económicos de las mujeres
- Programa de fortalecimiento institucional y de formación dirigido a instancias locales

L.2 Objetivo General: Creadas las condiciones socioeconómicas adecuadas para garantizar que las mujeres alcancen su autonomía económica desde los principios de la equidad de género con incidencia en la construcción de roles no tradicionales y la libertad de elección.

Objetivo Específico 1: Apoyados los procesos formativos necesarios para que las mujeres ejerzan sus derechos económicos en el ámbito de la educación formal e informal y la formación profesional

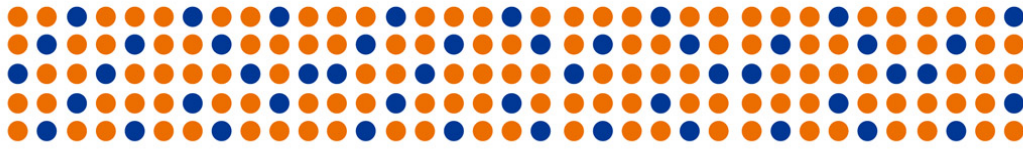
Objetivo Específico 2: Apoyada la creación y fortalecimiento de iniciativas económicas lideradas por mujeres emprendedoras y/o del sector económico informal

Objetivo Específico 3: Apoyadas iniciativas y organizaciones de mujeres del ámbito de la economía social e informal

Objetivo Específico 4: Apoyados programas de microcréditos para las mujeres para el autoempleo y la micro, pequeña y mediana empresa

PROGRAMAS:

- Programas de empleo, de microempresas con enfoque de género y diversidad, nacionales y locales, que estén estructurados con un enfoque de sostenibilidad y para el fortalecimiento de los sistemas locales de producción.
- Programas de desarrollo rural integral con iniciativas productivas de agricultura sostenible dirigidas específicamente a las mujeres, para su empoderamiento social y económico, mediante capacitación en gestión de emprendimientos productivos, acceso a tecnologías y a redes de comercialización



L.3. Objetivo General : Promovida la visibilidad y la valoración de la economía doméstica y de cuidado y el aporte de las mujeres al desarrollo, superando los estereotipos de género y reconociendo la importancia del cuidado y del trabajo doméstico para la reproducción económica del bienestar familiar

Objetivo Específico 1: Visibilizado y difundido el aporte de las mujeres en todos los presupuestos e intervenciones y analizado el coste invisible de la economía del cuidado.

Objetivo Específico 2: Promovidas medidas de corresponsabilidad para la vida familiar y laboral que se apliquen por igual a las mujeres y a los hombres.

Objetivo Específico 3: Desarrollados instrumentos e investigaciones de medición periódica del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y hombres para incorporar sus resultados a los presupuestos familiares y a los proyectos de cooperación

PROGRAMAS:

- Programa de economía doméstica y del cuidado
- Programa de sensibilización

L.4. Objetivo General: Promovida la conciencia y la articulación social sobre los derechos económicos de las mujeres para generar estrategias de cambio con el fin de acabar con la discriminación de género

Objetivo Específico 1: Promovidos procesos de empoderamiento de las mujeres a través del conocimiento de sus derechos económicos

Objetivo Específico 2: Promovido el conocimiento y sensibilización de la población sobre derechos económicos de las mujeres y su grado del cumplimiento en la región

Objetivo Específico 3: Apoyados los procesos de incidencia política y contraloría social para el cumplimiento de los derechos económicos de las mujeres

PROGRAMAS:

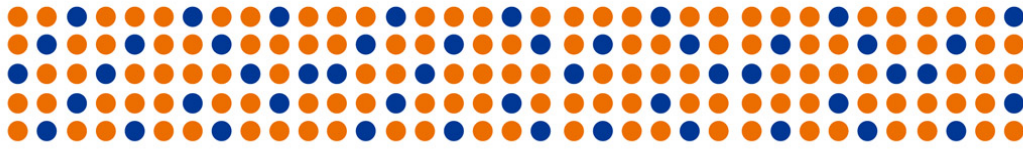
- Programa de sensibilización sobre derechos económicos de las mujeres

Objetivos DDPP

L.1 Objetivo General: Fortalecida la gobernabilidad democrática para la igualdad de género y la ciudadanía de las mujeres.

Objetivo Específico 1: Fortalecidas las políticas públicas y gestión local y municipal en materia de igualdad y derechos civiles y políticos de las mujeres.

Objetivo Específico 2: Promovida la articulación entre instancias locales y nacionales para la elaboración y



promoción de las políticas públicas para garantizar los derechos civiles y políticos de las mujeres.

Objetivo Específico 3: Promovidos y reforzados los procesos de sensibilización, educación y empoderamiento para la ciudadanía de las mujeres, la igualdad y la no discriminación en la participación social y política a nivel local, nacional y regional.

PROGRAMAS: Programa de gobernabilidad democrática para la igualdad de género.

L.2 Objetivo General: Fomentada la participación ciudadana y política de las mujeres desde la equidad de género

Objetivo Específico 1: Promovidos procesos de sensibilización y formación ciudadana y empoderamiento de las mujeres para el fomento de su participación social y política en condiciones de equidad.

Objetivo Específico 2: Promovida la conciencia y la articulación social sobre los derechos civiles y políticos de las mujeres para generar estrategias de cambio con el fin de acabar con la discriminación de género.

Objetivo Específico 3: Apoyados los procesos de incidencia política y contraloría social para el cumplimiento de los derechos civiles y políticos de las mujeres.

PROGRAMAS:

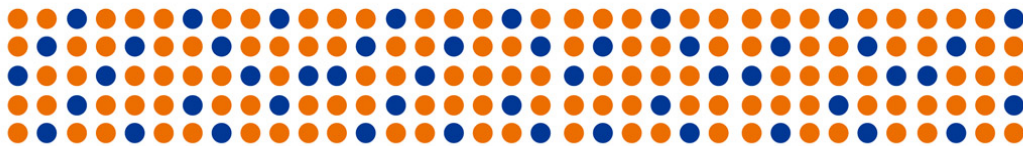
- Programa de participación ciudadana y política de las mujeres

L.3 Objetivo General: Propiciada la seguridad integral de las mujeres y contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia de género como expresión máxima de la violación de los derechos humanos de las mujeres.

Objetivo Específico 1: Fortalecida la elaboración e implementación de políticas públicas de prevención, protección y atención para la erradicación de todas las formas de violencia de género y garantizar la seguridad integral de las mujeres.

Objetivo Específico 2: Apoyados programas de prevención, protección y atención para la erradicación de todas las formas de violencia de género y garantizar la seguridad integral de las mujeres.

Objetivo Específico 3: Promovidos procesos de sensibilización, formación y articulación social para la



erradicación de todas las formas de violencia de género y garantizar la seguridad integral de las mujeres.

PROGRAMAS:

- Programas de seguridad integral de las mujeres

Gestión de Riesgos y adaptación al cambio climático

Objetivo General: Fortalecer las capacidades locales para la reducción de riesgos y la prevención de desastres de las comunidades en situación de pobreza y con mayor vulnerabilidad ante las consecuencias del cambio climático

Objetivo Específico 1: Fortalecida la gobernabilidad para la reducción de riesgos a través del fortalecimiento de una sociedad civil organizada y articulada, con capacidad de incidencia.

Objetivo Específico 2: Promovida una cultura de reducción de riesgos y prevención de desastres a través de la información, educación y sensibilización.

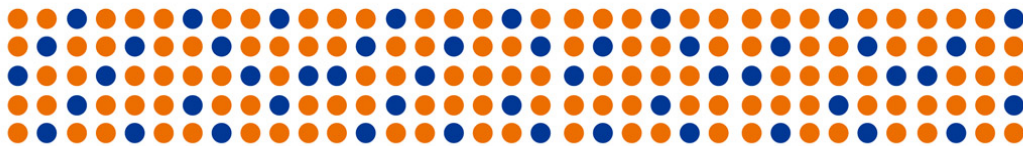
Objetivo Específico 3: Mejorada la preparación para casos de desastre a fin de lograr una respuesta eficaz a los mismos

Objetivo Específico 4: Promovida una cultura de adaptación y mitigación al cambio climático

PROGRAMAS: Programa de Gestión de Riesgos
Programa de adaptación y mitigación al cambio climático

3.2. Zonas geográficas en la que se trabajará:

	Zona	Motivos
Zonas que se quieren mantener de años anteriores	<ul style="list-style-type: none"> • Región Lingüística K'iche' • Región Lingüística Ch'orti' 	Procesos en marcha, presentados pendientes de resolución, buena coyuntura para dar continuación a las acciones iniciadas
Zonas nuevas	<ul style="list-style-type: none"> • Región occidente 	Relaciones iniciales a nivel de organizaciones y municipios denotan una buena coyuntura para proyectos de adaptación



		al cambio climático

3.3. Contrapartes con las que se colaborará:

	Contrapartes	Motivos
Contrapartes que se quieren mantener de años anteriores	<ul style="list-style-type: none"> • IIDEMAYA • Mancomunidad Copanch'orti' 	Condiciones de alta vulnerabilidad ante las consecuencias del cambio climático especialmente la sequia, situaciones de inseguridad alimentaria , falta de acceso a servicios básicos, Proyectos en marcha, condiciones de asocio positivo
Contrapartes nuevas	<ul style="list-style-type: none"> • Ik Luna • UNAMG • Coordinadora de Mujeres mayas, Garífunas y Xincas. • ADAM 	Énfasis en el trabajo a través de organizaciones y redes con enfoque de género y de identidad cultural. Enlace con organizaciones que trabajan en la zona oriente con las que se ha iniciado contacto para trabajar en torno a fortalecimiento institucional, desarrollo local rural, género y adaptación al cambio climático.
Contrapartes que se quieren abandonar de años anteriores	N/A	N/A